LOS CÓDICES DE MÉXICO

INTRODUCCIÓN

En el México prehispánico el libro manuscrito, considerado como receptáculo de la cultura, representa una de las creaciones culturales más desarrolladas de las civilizaciones Mesoaméricanas. Contaban además con un sistema escriturario altamente desarrollado que, aunque sólo era conocido por las clases gobernantes o sacerdotales, les permitía registrar y conservar por escrito los principales acontecimientos sociales, m`ilitares, cronológicos, astronómicos, históricos, genealógicos y religiosos de estas grandes civilizaciones.

La **civilización Mesoaméricana**, es decir, los pueblos indígenas asentados en el altiplano y el área maya, habían alcanzado un gran desarrollo sociocultural y sus conocimientos en los campos de las ciencias y las artes se encontraban en un ámbito paralelo a los de las grandes civilizaciones de la **antigüedad**.

Pocos son los códices que se conservan actualmente; esto es por factores como la naturaleza de los materiales empleados para su confección y sobre todo por la destrucción de los representantes de la **iglesia** y la **burocracia** colonial.

Pero este **lenguaje glífico** no desapareció, ineludiblemente cambió a un lenguaje glífico **-** literario (iconos y texto). Asimismo en la **pictografía** colonial se añaden nuevos asuntos misceláneos, como la medicina y la botánica.

Es importante señalar que el sistema pictográfico indígena **-** hispánico empezó a decaer hacia finales del siglo XVI, y sólo se elaboraron unos cuantos documentos durante el siglo XVII y principios del XVIII, como los llamados **Techialoyan**, que tratan sobre la tenencia de la tierra.

Actualmente los códices prehispánicos, existen en colecciones privadas, la mayoría están depositados en instituciones académicas y algunos se encuentran en Europa y Estados Unidos.

José Luis Galindo Ortega

LOS CÓDICES MEXICANOS 1

Agradecimientos



Figura 1 Lámina 56. Códice Borgia

¿QUÉ SON LOS CÓDICES?

La palabra códice viene del término en latín **codex**, que significa "libro manuscrito", y se utiliza para denominar los documentos pictóricos o de imágenes que fueron realizados por los indígenas de México y América Central.

Grandes civilizaciones de Mesoamérica como los **mayas**, **aztecas**, **mixtecos**, **zapotecas**, **otomíes** y **purépechas**, entre otros, registraron sus conocimientos en los códices desde épocas muy remotas; la información que éstos proporcionan permite apreciar los diversos aspectos culturales, sociales, económicos y científicos desarrollados por los pueblos antiguos, como sus creencias religiosas, ritos, ceremonias, nociones geográficas, historia, genealogías y alianzas entre los señoríos, sistema económico y cronología.



Figura 2 Lámina 58. Códice Borgia

En ellos están plasmados temas derivados de la tradición indígena antes de la llegada de los españoles y las nuevas preocupaciones o intereses aportados por estos últimos, como la **religión cristiana**, los problemas económicos y sociales originados por el contacto y la vida indígena en el periodo de la Colonia. La producción de códices continuó llevándose a cabo, hasta el siglo XVIII. Se les ha llamado **"testimonios" manuscritos pictóricos o pictográficos**: pictóricos porque son imágenes y pictográficos por estar escritos por medio de dibujos, los cuales presentan una codificación completa de estas pinturas, que son estilizaciones extraídas de manifestaciones plásticas muy antiguas y elaboradas.



Figura 3 Lámina 47. Códice Dresden

¿QUIÉNES LOS HICIERON?

Los encargados de elaborar los manuscritos debían poseer aptitudes para el dibujo y la pintura, así como profundos conocimientos de su lengua. Podían ser hombres o mujeres de cualquier clase social que se escogían desde muy jóvenes. Se les instruía en su lengua y en el saber de su época y posteriormente se especializaban en algún tema. Una vez preparados pasaban a formar parte de una clase social superior y tenían que dedicarse de tiempo completo a estas acti`vidades. Se les llamaba **tlacuilos** - término que procede del verbo náhuatl *tlacuiloa*, porque escribían pintando. Sus escritos eran anónimos porque no firmaban sus documentos ni indicaban sus nombres, su producción pertenecía a la colectividad. El papel de los tlacuilos era muy importante, ya que tenían la función de perpetuar el saber. De acuerdo con su especialidad, se les destinaba a los centros religiosos, económicos o civiles que necesitaban sus servicios, como templos, tribunales, casas de tributo, mercados y palacios, entre otros. &`#160;El tlacuilo residía en esas instituciones, realizaba los códices especializados en su propia materia y estaba encargado de establecer y leer según sus atribuciones y cargos.

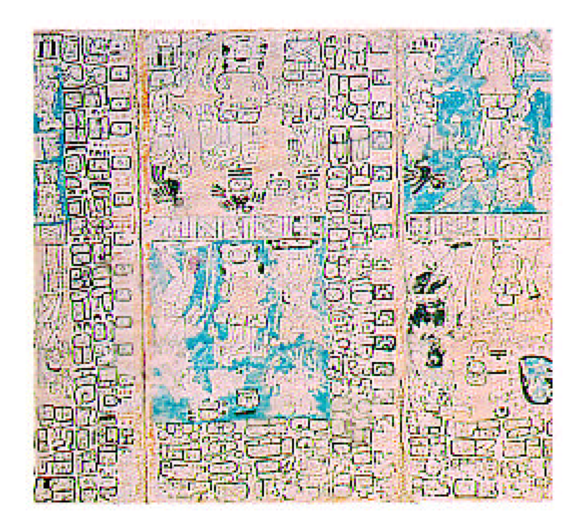


Figura 4 Lámina xxxv. Códice Madrid

Los manuscritos se guardaban en lugares llamados **amoxcalli**- *amoxtli*, significa "libro" y *calli* "casa". La posesión y manejo de los códices por la clase dirigente, señores y sacerdotes, aseguraba la conservación y el control exclusivo de todo saber alcanzado, lo cual contribuía a su afirmación en el poder. Sin embargo, aunque solamente los tlacuilos escribían códices, existían muchas personas que podían leerlos, como los egresados de las escuelas superiores, la burocracia estatal y aun la gente del pueblo conocía suficientes signo`s en las inscripciones de los **frisos** de los edificios públicos para diferenciarlos, identificaban por ejemplo los nombres de los dioses, los numerares y otros signos.



Figura 5 Códice Becker I

¿CÓMO SE LEÍAN?

Para leer los documentos, se les colocaba completamente extendidos horizontalmente, protegidos por esteras, en el suelo. El tiacuilo lector y los oyentes se situaban alrededor del códice; así podían verlo en su totalidad y moverse en torno de él. El lector podía relacionar sus lecturas iniciales, finales e intermedias según las necesidades de información.

¿CÓMO SE CLASIFICAN?

Se les clasifica dé acuerdo con sus orígenes, época, soporte, formato y contenido temático.

Por sus orígenes se les agrupa con el nombre de la civilización a la que pertenecen: maya, mixteca, azteca, etcétera. Según su época, tomando en cuenta la Conquista, son prehispánicos o coloniales y cuando es posible se menciona el siglo en que se produjeron.



Figura 6 Lámina de Xillotepec. Matrícula de tributos

El soporte material para los códices prehispánicos puede ser de papel de **amate**, piel de venado, tela de algodón tejida en telar de cintura y posiblemente, papel de **maguey**; en los coloniales aparecen el papel europeo, la tela industrial y el pergamino. Más tarde surgieron reproducciones en otros materiales.

En cuanto al formato existan: la tira de piel o papel de amate en composición horizontal, que recibe el nombre de banda cuando es vertical y según la manera de guardarla se llama rollo o biombo; el lienzo de tela de algodón tradicional o industrial; la hoja de papel europeo; o de amate en las dimensiones de la hoja oficial europea; el panel de piel, tela, papel indígena o europeo cuando se buscó obtener una superficie mayor que la hoja normal uniendo varios elementos del mismo mate`rial.

Algunos de los términos anteriores se han utilizado para darles nombres individuales a los documentos como: **Tira de la Peregrinación**, **Rollo Selden** o **Lienzo de *Totomixdahuacan***.



Figura 7 Lámina 42. Historia tolteca-chichimeca.

En cuanto el contenido temático, se ha agrupado según el tema más importante de cada manuscrito, porque casi siempre abordan varios: 1. Calendáricos **-** rituales (almanaques y ruedas), 2. históricos, 3. genealógicos, 4. cartográficos (lienzos, mapas y planos), 5. económicos (catastros, censos, registros financieros, planos de propiedades, tributos), 6. etnográficos, 7. misceláneos, de litigios, de historia natural, 8. catecismos indígenas y 9. Techialoy`an.



Figura 8 Lámina xxv. Códice Telleriano Remensis

¿CÓMO SE LES DIO NOMBRE?

Los primeros investigadores empezaron identificar individualmente los documentos indígenas dándoles nombres diferentes; el principio en latín. Al nombre genérico codex se le agregaba el nombre propio del lugar en que se conservaba el manuscrito, como en el caso de los códices **Víndobonensís** (de Vienna), **Dresdensis** (de Dresden) y **Borbonicus** (Palaís Bourbon); o bien del poseedor: **Borgia**, **Fájérvary-Mayer** y **Cospi**; de la institución que lo guardaba: **Vaticanus**; o del investigador: códice **Nuttal**.

Otras veces se escogió el soporte o el formato, como tira, rollo o libro, al que se añadía el nombre del lugar de origen. También se utilizaba el tema principal aparente como calendario, mapa, censo, lista de tributos, etcétera, A menudo en épocas distintas, se las atribuían nuevos nombres que se sobreponían a los anteriores y así se conoce un mismo manuscrito con varios nombres, que sólo pueden ser identificados por medio de los índices que se han el`aborado recientemente.

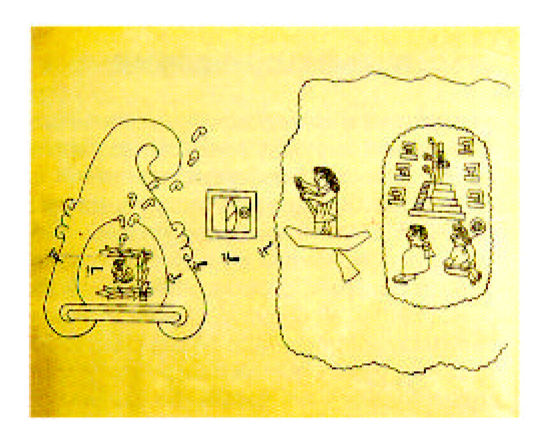


Figura 9 Tira de Peregrinación

LOS CÓDICES MEXICANOS 2



Figura 10 Atlas de Durán

CÓDICES PREHISPÁNICOS

El número de códices prehispánicos que se conserva en la actualidad es muy reducido, ya que durante la **Conquista**muchos de ellos fueron destruidos en forma masiva; primero en la toma de los edificios en donde se guardaban (**amoxcalli**), y posteriormente en "autos de fe" que organizaban los frailes europeos para aniquilar lo que ellos consideraban como "obras del demonio". En la Colonia la destrucción se volvió sistemática, por una parte por `denuncias de los indígenas convertidos al catolicismo, y por otra, por petición de las autoridades religiosas y civiles.

La primera justificación religiosa de los actos crematorios por los ministros de la iglesia fue basada en el argumento de que esas "pinturas y caracteres" fueron hechas bajo inspiración diabólica. Más tarde, los prelados de las órdenes religiosas primero y después altos funcionarios virreinales, preocupados por conocer la religión de los pueblos vencidos para poder combatirla eficazmente, ordenaron a los frailes escribir sobre "sus idolatrías y sus
historias".



Figura 11 Códice Dresden

Los frailes cronistas de la Conquista, sabios e historiadores como **Olmos**, **Motolinía**, **Mendieta**, **Sahagún**, **Durán**, **Valdés**, **Torquemada** y muchos laicos apreciaron el valor y la riqueza encerrada en estos testimonios, y en los escasos que se habían salvado de la locura destructiva, y recurrieron a ellos para escribi`r sus crónicas e historias. Se convocaba a los sabios indígenas para que ayudaran a estas tareas y ellos acudían llev ando sus libros para leérselos y explicárselos a los autores hispanos, quienes inmediatamente después los hacían desaparecer.

Los documentos antiguos que sobrevivieron (son menos de veinte) fueron enviados como regalos al rey de España, por lo cual sólo dos de ellos se conservan en México y el resto en Europa.

CÓDICES COLONIALES

En la época **virreinal**, desde que se establecen los**tribunales**novohispanos se les pide a los indígenas que presenten pruebas escritas para legalizar los pocos derechos que les dejaron los vencedores.



Figura 12 Mapa de Sigüenza

Ya que no se poseían códices antiguos, empiezan a producir manuscritos pictóricos, que elaboran fundados en los conocimientos de los sabios regionales, sobrevivientes casi siempre de los Consejos de **Ancianos**. Buscan a los **tlacuilos**, escritores - pintores, convertidos en decoradores de templos católicos, para que elaboren estos documentos.



Figura 13 Códice Florentino

Del siglo XVI al XVIII surgen en abundancia estos códices llamados coloniales, que permiten conservar el antiguo sistema de escribir - pintando, así como las convenciones plásticas tradicionales. En ellos, los tlacuilos comenzaron a incorporar elementos de la convención europea y letras que combinan con sus dibujos, hasta llegar a los llamados

códices mixtos y los del grupo Techialoyan. Desde el principio aparecen nuevos temas, como el de la ayuda de ciertos grupos indígenas` a la Conquista y la dominación españolas, como en el Lienzo de Tlaxcala y los Lienzos de Cuauhquechollan.

¿EN DÓNDE SE ENCUENTRAN?

Un gran número de los códices coloniales fueron utilizados en litigios, por lo que muchos de ellos se conservan todavía formando parte de los expedientes o legajos de archivos como el General de la Nación o el de la Reforma Agraria. Con fines didácticos y de estudio se reunió en el antiguo **Museo de Antropología e Historia** el Fondo de Códices, que parcialmente se exhibe al público en una de las salas.

En el actual Museo Nacional de Antropología e Historia este acervo, enriquecido con los documentos pictóricos del Archivo Histórico del INAH, se conserva en la sección de Testimonios Pictográficos de la **Biblioteca Nacional de Antropología e Historia**. Este fondo se formó reuniendo antiguas colecciones y códices provenientes de pueblos indígenas que los produjeron. Una gran cantidad, difícil de calcular, de manuscritos pictóricos, se` conservan aún en los pueblos, custodiados celosamente por las autoridades tradicionales.



Figura 14 Atlas de Durán

LOS CÓDICES EN EL EXTRANJERO

Desde la llegada de los españoles se empiezan a dispersar los manuscritos indígenas tradicionales. Los que se salvaron de la destrucción se consideraron como presentes valiosos y se mandan hacia **Europa** para agradar al emperador y a los nobles protectores de los conquistadores. En la época colonial adquieren un valor lucrativo, ya que se empiezan a ver como objetos de curiosidad. Por interés económico se sustraen de los repositorios regionales y centrales ` y se venden como si fueran propiedad privada.

Los coleccionistas europeos fomentan e incrementan la búsqueda de las "pinturas" y **"libros de caracteres"** indígenas para comprarlos. En esta época desaparece el sentido de colectividad para sustituirse por el de provecho económico individual. No se pensaba en patrimonio y menos aun en la idea de nacionalidad. Inclusive, se despreciaban los valores intrínsecos de los códices, por ello fue imposible que se conservaran dentro del territorio nacional.



Figura 15 Códice Badiano

En los siglos XVIII y XIX creció la demanda de estos objetos de curiosidad y se realizó el éxodo de los documentos indígenas desde los pueblos autóctonos y los archivos virreinales hacia países europeos como España, Italia, Austria, Inglaterra, Francia y Alemania. En el siglo XX, por vías de dispersión y venta de bibliotecas y colecciones en el extranjero, los aficionados y curiosos de Estados Unidos de Norteamérica pudieron adquirir códices y formar ` nuevos fondos que actualmente se encuentran en instituciones académicas y oficiales de Chicago, Austin, Nueva York, etcétera, así como en colecciones privadas.

Actualmente en México, los códices se consideran valiosos elementos del patrimonio nacional y están protegidos legalmente.

¿PARA QUÉ SIRVEN?

En la época prehispánica los códices cumplían con una importante función social, de acuerdo con su temática social. El Calendario religioso o *Tonalpohualli*, además de señalar las fiestas de los **dioses** y los **ritos**, se empleaba para pronosticar el futuro de los recién nacidos, determinar las fechas propicias de ceremonias religiosas como la **purificación** y el **matrimonio**; fijar la partida de los comerciantes, el principio favorable para una guerra o de la construcción de obras públicas, entre otras. Las Matrículas de Tributos consignaban la ` tribulación de los pueblos sujetos, tanto en especie como en servicios. Los **planos** y **mapas** eran también catastros y censos que registraban la propiedad colectiva y el usufructo familiar agrícola.



Figura 16 Códice Borbónico

Los Códices de Tierras, con su topografía indígena, muy diferente de la europea, legalizaron y ampararon la propiedad de la tierra de las comunidades indígenas, reconocida primero por la corona española en tiempos coloniales y después por nuestras leyes hasta las de la **Reforma Agraria**, en virtud de artículos promulgados en los siglos pasado y actual y que afortunadamente aún no han sido derogados. Los documentos indígenas tradicionales, en el` presente, han permitido establecer pruebas legales y títulos para demostrar la propiedad territorial de los pueblos mexicanos. Para nosotros los códices son fuentes históricas de primera mano que dejaron asentada la visión indígena por medio de sus manifestaciones artísticas, plasmadas en su sistema de escritura que nos hacen conocer y valorar nuestras más profundas y tradicionales raíces.



Figura 17 Mapa. Códice Kingsborough

MUESTRA REPRESENTATIVA



Figura 18 Folio 2r. Fundación de Tenochtitlán

CÓDICE MENDOCINO

El Códice Mendocino o Colección de Mendoza es uno de los documentos coloniales más importantes como fuente de información sobre los gobernantes mexicas y sus **conquistadores**, acerca de los tributos exigidos a los pueblos sometidos y en relación con la vida y costumbres de los antiguos mexicanos.

DESCRIPCIÓN DEL CÓDICE

El códice tiene páginas de texto y láminas de dibujo. Las pictografías están pintadas a la usanza indígena con los contornos en negro e iluminadas. Los colores más usados son el negro y el rojo, amarillo, azul turquesa, verde, morado y negro. Cada una de las láminas tiene anotaciones en español, además de que va acompañada enfrente de una página de texto que es la explicación de los dibujos o glifos dada por varios indios al escribano._`0;



Figura 19 Folio 4r. Conquistas de Acamapichtli

HISTORIA DEL DOCUMENTO

El Códice Mendocino o Mendoza recibe su nombre debido a que fue el **primer virrey** de la Nueva España, don **Antonio de Mendoza**, que desempeñó su cargo de 1535 a 1550, quien lo mandó hacer con el fin de enviar a **Carlos V** informes sobre los antiguos mexicanos. Es posible que las fuentes de información hayan sido varios códices originales que fueron copiados por los tiacuilos (pintores de códices) o que alguna de su` s partes fuese obra original de los indios especialistas en esta actividad.

Sabemos que procede de la ciudad de ***Tenochtitlán***, aunque no el año exacto de su elaboración. El conquistador **Jerónimo López** presentó al virrey de Mendoza un " Parecer" en el que cuenta haber visto en casa de un indio maestro de pintores llamado **Francisco Gualpuyocualcatl** un libro que había sido mandado hacer por el virrey; su descripción coincide exactamente con el contenido de nuestro códice. Sin embargo no existe la certeza de quién fue el autor por lo que `#160;e le considera anónimo. Una vez que fue terminado, salió del puerto de Veracruz en 1549 hacia **España**. El barco en el que viajaba fue apresado por piratas franceses, quienes lo llevaron a su país. Ahí, el cosmógrafo del rey lo adquirió, y firmó en la parte superior izquierda de la primera lámina del códice, así como en la antepenúltima y última hoja en la que todavía hoy se puede leer "A: Thevet cosmographe" A s`u mue rte, el códice fue adquirido por **Richard Hakiuyt**, geógrafo y capellán de la embajada inglesa, quien lo llevó a **Londres**. Pasó por manos de diversos coleccionistas hasta que finalmente **John Seiden** al morir en 1654 lo heredó a la **Biblioteca Bodiey** de Oxford, Inglaterra, en donde se encuentra actualmente.

CONTENIDO TEMÁTICO

El códice está dividido en tres partes que son las siguientes:

1)Anales mexicanos. Formada por l8 láminas, se le llama así porque contiene las fechas o años en los que sucedieron los eventos que se pintan. Se inicia con la lámina de la fundación de *Tenochtitlán,* en la parte central aparece el águila sobre un nopal, y a sus lados dividida por una X formada por canales azul turquesa, una serie de señores, cada uno con su nombre pintado a la usanza indígena.Toda esta escena está enmarcada por una serie de cuadros azul turquesa con los símbolos de los años *ácatl* (caña), *tochtii* (conejo), *calii* (casa) y *técpatl* (pedernal), los cuales están dando la fecha del acontecimiento central. En la parte inferior se observa una escena de guerra contra *Culhuacán* y *Tenayuca.*

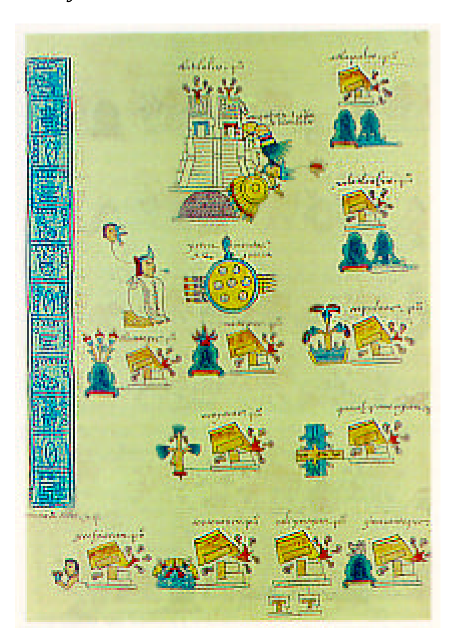


Figura 20 Folio 10r. Conquistas de Axayácatl

La segunda lámina y las siguientes, contienen igualmente un marco o tira de cuadros con fechas en color azul turquesa. En la parte central se pintó al gobernante mexica empezando con ***Acamapichtli***(1375-1481) con el símbolo de la guerra representado por una *chimallio*escudo de guerra y un conjunto de topónimos o dibujos que nos indican el nombre de los lugares que fueron conquistados por este*tlahtoani* o gobernante. Esta sección registra a los nueve señores mexicas y en la lámina de cada uno las fechas de su gobierno y los topónimos de las poblaciones conquistadas durante su periodo. La lista de topónimos puede ocupar láminas completas según el gobernante, lo que nos permite conocer el avance de la expansión mexica sobre Mesoamérica.

2) Matrícula de tributos. La forman 39 láminas en las que se anotan listas de topónimos o nombres de pueblos y los tributos que éstos tenían que pagar a los señores de *Tenochtitián*. En cada una de ellas corresponde a una región geográfica localizable en los estados actuales de México, Hidalgo, Morelos, Puebla, Veracruz, San Luis Potosí, Oaxaca, Guerrero, Chiapas y Distrito Federal.



Figura 21 F. 31r. Xillotepec, provincia tributaria

En cada una de las láminas de dibujo, la distribución es la siguiente: en el margen izquierdo se pintaron en forma de lista los topónimos, en ocasiones continúan en la parte inferior a todo lo ancho y pueden seguir sobre el margen derecho. La parte central enmarcada por los la ocupan los diferentes productos de tributo distinguidos en líneas o renglones. Cada uno de los tributos tiene pintado el numeral que cuenta la cantidad a pagar. Éstos son pequeños círculos qu` e indican unidades, el *pantli* o bandera que indica veinte, el ***centzontli*** o mechón que indica cuatrocientos, o una bolsa que es el cenxiquipilliy se usa para contar ocho mil. Enseguida se pintan los diferentes tipos de trajes para la guerra, cada uno con su escudo o . Continúa en la parte inferior izquierda las trojes de maíz, frijol, chía y huautli. Cada una de las láminas distribuye de manera constante los elementos descritos, además se anotan diferentes tipos de tributos que `varían de acuerdo con el lugar al que corresponde la lámina.Veamos algunos ejemplos.



Figura 22 F. 42r. Tochtepec, provincia tributaria

De (Guerrero) se entregaban además de los ya mencionado cántaros de miel de abeja, canastillas de copal refinado, jícaras pintadas y **copal** por refinar envuelto en hojas de **maíz**. De *Tochtepec* **(Veracruz)** es una de las láminas excepcionales cuyo tributo es de gran lujo ya que incluye textiles decorados, trajes únicos para la guerra, tocados de plumas, adornos y sartas de oro, piezas y sartas de *chalchihuites*, plumas rojas, verdes, amarillas, azules, de **quetzal**, **bezotes** de ámbar y oro, pelotas de hule, liquidámbar y cargas de **cacao.** La gran variedad de tributos nos muestra la entrega tanto de materias primas como de productos manufacturados, así como artesanías de gran especialización, lo que constituye una muestra de la producción, el trabajo y los recursos de los antiguos mexicanos.

Esta parte del códice posiblemente es una copia de tantos registros de tributos que tenían los mexicas. Se ha dicho que es una copia exacta de la llamada Matrícula de tributos o **Códice Moctezuma**, sin embargo investigaciones recientes muestran que esto no es así.

3) Vida y costumbres de los antiguos mexicanos. Esta tercera parte esta formada por quince láminas en las cuales se pintan diferentes momentos de la vida social y política mexica. Las cinco primeras láminas nos presentan desde el nacimiento de una criatura, las ceremonias de acontecimiento, la forma en que eran educados niños y niñas desde los tres hasta los catorce años, así como la ceremonia de matrimonio. Estas láminas del códice se dividen en bandas paral` elas y cada sección corresponde a una edad, la cual se representa por pequeños discos azul turquesa. Continúan seis láminas, dedicadas a mostrar el entrenamiento de los muchachos para la guerra, los castigos y las características de trajes y adornos de acuerdo con los méritos militares. Una lámina más ilustra el palacio de con sus diferentes salas de consejo. También se muestra a los aprendices de los diferentes oficios y artesanías. Se pintan además los castigos a los adultos, y los privilegios de los ancianos.

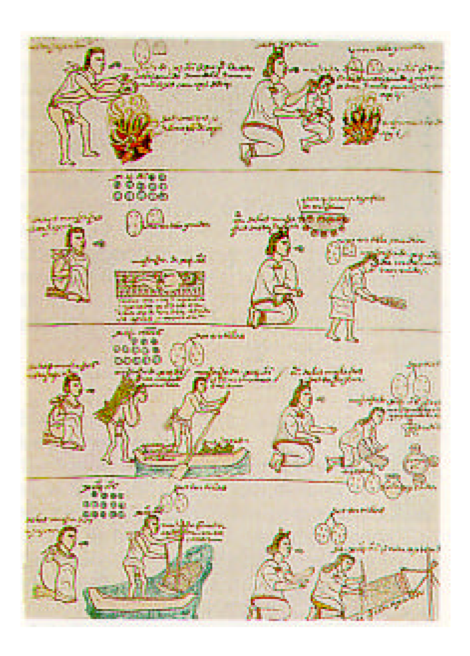


Figura 23 Folio 60r. Educacón de niños y niñas de once a catorce años

CÓMO SE LEE EL CÓDICE

Es un ejemplo de documento que recoge la tradición de la escritura indígena tradicional y la adaptación al sistema europeo. Esto se observa en la inclusión de páginas de texto, así como anotaciones sobre los dibujos, asimismo la lectura de arriba hacia abajo de las pictografías. Se puede decir que existe un orden interno en cada una de las secciones del códice, hay constantes que indican un sistema utilizado por los tlacuilos. Cada una de sus tres partes está` completa en sí misma y puede leerse independientemente.

Créditos

Agradecemos al **INAH**, a su **Coordinación Nacional de Difusión**, y muy especialmente a la **Dirección de Divulgación** y a su Directora, ***Sol Levin Rojo***, por el apoyo prestado en la elaboración de este módulo.

A continuación, y para cada uno de los materiales, ofrecemos una lista de créditos. Gracias a todos los que han hecho posible este encuentro entre el **Instituto Nacional de Antropología e Historia** y la **Dirección General de Servicios de Cómputo Académico**, para comenzar una relación fructífera y una producción que servirá para divulgar el bellísimo y rico patrimonio cultural de México.

Códices Mexicanos 1

AUTOR: Dr. Joaquín Galarza, ENAH.

FOTOGRAFÍA: Carlos Blanco. Seminario de Códices.

La información de esta miniguía se basa en los datos disponibles a la fecha de publicación de la misma en los trabajos del autor.

Códices Mexicanos 2

AUTOR: Doctor Joaquín Galarza, ENAH.

FOTOGRAFÍA: Carlos Blanco.

La información de esta miniguía se basa en los datos disponibles a la fecha de publicación de la misma en los trabajos del autor.

Códice Mendocino

TEXTO: Antropóloga Luz María Mohar Betancourt, CIESAS, Seminario de Códices.

FOTOGRAFÍA: Carlos Blanco. Museo Británico de Londres.

La información de esta miniguía se basa en los trabajos de J. Galindo Villa, Molins Fábreja, Luz Mª. Mohar B.

FICHA TÉCNICA: (Contraportada). Códice Mendocino.

NOMBRE: Códice Mendocino o Colección de Mendoza.
CLASIFICACIÓN: Económico.
MATERIAL Y DIMENSIONES: Papel europeo. Son 63 páginas de texto, 72 láminas y 7 en blanco, en total 142 hojas de 32.7 x 22.9 centímetros.
DEPÓSITO: Biblioteca Bodley, Oxford, Inglaterra.